

CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR

REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE PRESTAMOS PERSONALES

DESTINO:	<ul style="list-style-type: none">• PARA SOLVENTAR SITUACIONES EMERGENTES O URGENTES DEL AFILIADO O DE SUS FAMILIARES DEPENDIENTES ECONOMICAMENTE DEL MISMO; LO ANTERIOR SERA CALIFICADO A JUICIO PRUDENCIAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA.• COMPRA DE VEHICULO, GASTOS MEDICOS, COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA Y PAGO DE DEUDAS.
SOLICITANTE:	<ul style="list-style-type: none">• DEBERA ESTAR AL DIA EN EL PAGO DE SUS OBLIGACIONES CON LA CAJA.
MONTO:	<ul style="list-style-type: none">• HASTA DIEZ MIL DOLARES (\$10,00.00). EL MONTO A SOLICITAR NO SERÁ MAYOR A LA SUMA ASEGURADA*
PLAZO:	<ul style="list-style-type: none">• HASTA SEIS (6) AÑOS.
INTERES CORRIENTE:	<ul style="list-style-type: none">• DOCE PUNTO SETENTA Y CINCO POR CIENTO ANUAL, QUE INCLUYE UN UNO POR CIENTO (1%) PARA CONSTITUIR FONDO DE CUENTAS INCOBRABLES Y GASTOS DE FORMALIZACION. SI DEJARE DE COTIZAR COMO AFILIADO, SE LE INCREMENTARAN LOS INTERESES EN UN 4%.
INTERES MORATORIO:	<ul style="list-style-type: none">• TRES POR CIENTO ANUAL SOBRE SALDOS (3%).
SEGURO DE VIDA COLECTIVO DECRECIENTE:	<ul style="list-style-type: none">• EL SOLICITANTE DEBERA TOMAR UN SEGURO DE VIDA HASTA POR EL VALOR DE LA SUMA MUTUADA, DEBIENDO CEDER LOS BENEFICIOS DE LA POLIZA A FAVOR DE LA CAJA, DURANTE EL PLAZO SOLICITADO PARA AMORTIZAR LA DEUDA. EDAD MAXIMA HASTA 65 AÑOS.*
GARANTIA:	<ul style="list-style-type: none">• UN FIADOR QUE TENGA INGRESOS IGUALES O MAYORES QUE EL SOLICITANTE Y QUE SEA EMPLEADO*. EL DEUDOR NO PODRA SERVIR DE FIADOR, Y EL FIADOR NO PODRA SERVIR A MÁS DE UNA PERSONA.
CUOTAS:	<ul style="list-style-type: none">• CUOTAS MENSUALES FIJAS Y SUCESIVAS, DEBIENDO SUMAR EL VALOR DE LA CUOTA DE AFILIACION Y DEL SEGURO DE VIDA DECRECIENTE.

DOCUMENTACION QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD

- Presentar la solicitud de préstamo completamente llena.
- El solicitante deberá estar solvente en el pago de sus cotizaciones con la Caja
- Anexar constancias de sueldo del solicitante y del codeudor (fiador), si fueran empleados.
- Anexar copia de las declaraciones de los últimos tres años de Impuesto sobre la Renta* y de los últimos tres meses declarados de IVA, si se dedican al ejercicio liberal de la profesión, para justificar los ingresos declarados en la solicitud.
- Presentar fotocopias de los Documentos Único de Identidad Personal y NIT del solicitante y del fiador, a la presentación de la solicitud deberán presentar los documentos originales, para confrontar (los cuales se devolverán).
- Presentar estado de cuenta de la AFP correspondiente a los últimos seis meses* y copia de un recibo de servicios (agua, luz o teléfono), tanto del solicitante como del fiador.
- Presentar referencias bancarias y/o comerciales del fiador,* por escrito (mínimo dos) y adjuntar el solicitante informe de record crediticio emitida por empresa proveedora de información crediticia.*

CAJA MUTUAL DEL ABOGADO DE EL SALVADOR
